Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 89

Informe DPOSS N° 954/2023

Ushuaia, 06 septiembre 2023

Sr. DIRECTOR PROVINCIAL

CP. Lucas VENTURINI

S_____/_____D

ACTA COMISION DE PRE-ADJUDICACION

---------En la Ciudad de Ushuaia Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 06 días del mes de septiembre del año 2023, se reúnen en la Oficina del Área de Contrataciones y Compras de esta Dirección Provincial, los integrantes de la Comisión de Estudio y Análisis de las ofertas recibidas en Licitación Privada Nº 08/2023, los cuales fueron designados por Disposición D.P.O.S.S. Nº 365/2023, referente a la "Contratación del Servicio Externo de Higiene y Seguridad en el trabajo, en las distintas dependencias pertenecientes a esta Dirección Provincial en la ciudad de Ushuaia y Tolhuin por el término de veinticuatro (24) meses", que se tramita por Expte. D.P.O.S.S. Nº 509/2023. ----------

Verificación de documentación, análisis de validez y legitimidad de la única oferta recibida:

Se procedió a verificar la documentación presentada por el único oferentes según **SOBRE N° 01,** recibido por la firma unipersonal del Sr. Ariel APRILE – EHS FUEGUINA, CUIT N° 20-27039570-9, el cual consta obrante a fs. 52 a 85, a fin de constatar la documentación adjuntada, si se ha suministrado garantía y documentación requeridas y su correspondencia según pliego de bases y condiciones; tomando como dato inicial el detalle del punto 8 del PBC condiciones particulares. Tomando como dato inicial el detalle efectuado en el Acta de Apertura de la Oferta, celebrado en fecha 25 de agosto del corriente, obrante a fs. 51.

Documentación Administrativa:

Se registra la oferta presentada por la firma unipersonal del Ing. Ariel APRILE – EHS FUEGUINA, CUIT N° 20-27039570-9, quien cotiza por la suma total de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($12.780.000,00), con la constitución de la siguiente documentación:
Presenta la siguiente documentación:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Comprobante original de Constitución de Garantía de Oferta mediante Pagaré sin protesto por la suma total de $ 127.800,00
-Formulario Oficial de Propuesta debidamente firmado.

-Formulario de Cómputo y Presupuesto cotizando de la siguiente manera: para el primer periodo cotiza la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 ($4.140.000,00) y para el segundo periodo cotiza la suma total de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($8.640.000,00).

- Copia de Certificación AFIP.

-Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF con vencimiento 03/10/2023

-Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores (PROTDF) con vencimiento 03/10/2023

- Copia de Título habilitante en cumplimiento con el Artículo 11 del Decreto Nacional Nº 1338/96 y Copia de Resolución del Colegio de Ingenieros que otorga matricula profesional

- Carpeta de antecedentes comerciales, con detalle de las empresas o entes donde prestan o hayan prestado servicios.

Análisis integral de la propuesta:

Del análisis de la propuesta se llega a los siguientes puntos:

- El oferente presenta toda la documentación especificada en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares.
- La oferta económica se ajusta al presupuesto oficial.
- El oferente acredita experiencia y trayectoria en el desarrollo de su actividad.
- La firma unipersonal del Ing. Ariel APRILE – EHS FUEGUINA, CUIT N° 20-27039570-9, cotiza por la suma total de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($12.780.000,00). Conforme la presente distribución:

1° año de contratación cotiza en la suma mensual de pesos trescientos cuarenta y cinco mil con 00/100 ($ 345.000,00).

2° año de contratación cotiza en la suma mensual de pesos setecientos veinte mil con 00/100 ($ 720.000,00).

Conclusiones.

Que a partir del análisis de evaluación de la única oferta presentada, se concluye que desde el punto de vista técnico y económico, firma unipersonal del Ing. Ariel APRILE se ajusta a lo solicitado según pliego licitatorio, cuenta con los antecedentes suficientes que respaldan su trabajo y la oferta resulta conveniente a los intereses de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, sugiriéndose de no mediar objeción al respecto la adjudicación de la misma para el servicio.

Karina DA SILVA

Marcela PADIN

Maximiliano ACOSTA

D.P.O.S.S.
FOLIO
90

/// corresponde a Expediente DPOSS 509/2023.

Ushuaia, 06 de Septiembre de 2023.

ACC.:

De acuerdo con el informe de la Comisión de pre-adjudicación obrante a fojas 89 y 89 vuelta, remito para la continuidad del trámite

C. P. Lucas Martín VENTURINI
DIRECTOR PROVINCIAL
D.P.O.S.S.